



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

ANTONIO ARAGON ROMAN FUNCIONARIO DE ADMINISTRACION LOCAL CON HABILITACION DE CARÁCTER NACIONAL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA,

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 19 de noviembre de 2015, aprobó fijar las indemnizaciones por asistencia a órganos colegiados, como se transcribe a continuación:

- Los concejales de la Corporación, que no desempeñen sus puestos en régimen de dedicación exclusiva ni parcial, percibirán indemnizaciones por asistencias a las sesiones de los órganos colegiados de los que formen parte, con la siguiente cuantía:

Por asistencia a Pleno	Importe bruto
Sesiones ordinarias	30 euros

Para que conste y a los efectos oportunos, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

Vº Bº.
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Francisco Ruiz Giráldez.

Antonio Aragón Román.

Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	18/09/2018	Secretario General
Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	18/09/2018	Alcalde